

NOTA INFORMATIVA I: Convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.

En la base quinta de la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de **Asesorías de Formación Permanente**, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, se informa de las personas integrantes de la Comisión de Selección que actuarán en el citado procedimiento.

Dado que el Decreto 77/2023, de 21 de julio, establece la nueva estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que en su capítulo IX establece la nueva denominación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional; y el Decreto 162/2023, de 2 de agosto, dispone el nombramiento de Pedro Antonio Pérez Durán, como Director General de Formación Profesional de dicha Consejería, **procede se sustituyan algunas personas integrantes de la Comisión de Selección referida en el párrafo anterior.**

Por ello, en breve, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, cómo quedará conformada la citada comisión, que será publicitado también con otra nota informativa.

En Mérida, a 15 de septiembre de 2023